



DESAFÍOS CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL LITORAL NORTE

- Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro -

Edición 2023

FICHA DESAFÍO 4 - PROMOVER EL USO APROPIADO DE ANTIMICROBIANOS

¿Cómo podemos generar acciones para promover el uso apropiado, adecuado y prudente de los antimicrobianos en los animales de compañía tradicionales (perros y gatos) a partir del accionar de los veterinarios y de los tenedores?

1. ¿Cuál es el problema que se intenta resolver?

La resistencia a los antimicrobianos (RAM) es uno de los problemas de salud pública mundial más importantes del Siglo XXI. La RAM es el fenómeno por el cual un microorganismo deja de ser afectado por un antimicrobiano, al que anteriormente era sensible. Se produce en forma natural, como una medida de adaptación al medio de los microorganismos. Si bien todos tienen la capacidad de desarrollar resistencia para sobrevivir, el mayor impacto sobre las posibilidades terapéuticas actuales ocurre especialmente en las bacterias.

Los antimicrobianos son sustancias naturales, semisintéticas o sintéticas, que a bajas concentraciones inhiben el crecimiento o provocan la muerte de ciertos microorganismos. Es por ello que se utilizan en salud humana y animal con fines preventivos y terapéuticos.

En el marco del concepto de Una Salud, la pérdida de antimicrobianos eficaces está reduciendo la capacidad de proteger a la población de enfermedades infecciosas, con profundos impactos en los sistemas de salud, el comercio mundial, la agricultura, el medio ambiente y los sectores de la salud.

Las bacterias resistentes a los antimicrobianos son capaces de transferir su capacidad de generar resistencia a otras bacterias. A su vez, la asociación de dos o más antibióticos puede generar resistencia cruzada entre ellos, aun cuando luego sean retirados (dejados de usar) con lo cual la problemática es más compleja y su impacto es más sistémico que el inicialmente considerado.

A partir de 2015, cuando este tema comienza a posicionarse en la agenda internacional, se incrementan y priorizan los recursos a la investigación de la RAM. Los resultados constatan que los casos de multirresistencia (resistencia a más de tres antimicrobianos), resistencia extrema (resistencia a la mayoría de los antimicrobianos) y panresistencia (resistencia a todos los antimicrobianos existentes) aumentan cada vez más en varios países.

Organizan Instituciones de la Universidad de la República



Apoyanc





Por otra parte, existen buenas prácticas relacionadas a estos temas que están disponibles en el Manual de Buenas Prácticas de Uso de Medicamentos Veterinarios¹, como por ejemplo, pesar al animal para realizar una correcta dosificación además de estudios o análisis clínicos, prácticas necesarias e importantes antes de diagnosticar y medicar, que involucran tanto a médicos veterinarios como tenedores responsables.

Como dato relevante, la representatividad de la población de animales de compañía tradicionales en relación a los habitantes de Uruguay, se estima que es de 3.5 millones de habitantes a nivel nacional que conviven con 1.742.000 de perros y 687.000 gatos con dueño identificado². A nivel de perros, Equipos Consultores en 2017 encontró que el 67% de los hogares en Uruguay y 61% de estos en área metropolitana, poseen al menos un perro³.

En el marco de ese desafío, se consideran como animales de compañía tradicionales únicamente a perros y gatos, a pesar que exista una tendencia a tener otras especies que podemos llamarlas no tradicionales como por ej mini pig, víboras, aves de caza, hámster, etc

El animal de compañía es considerado por muchas familias como un miembro más de ésta y eso se traduce también en los cuidados que recibe: alimentación (calidad de las raciones o de la comida que se le prepara), salud (preventiva y clínica), esparcimiento (accesorios para juegos y en el caso de perros paseadores, cuidadores de corto plazo, “guarderías”, etc.) y un sinnúmero de accesorios que de alguna forma los van “humanizando”.

El problema que se percibe en relación a las obligaciones de un tenedor responsable, es que no siempre se cumplen las medidas necesarias para una buena gestión de los tratamientos con antimicrobianos. Como, por ejemplo:

- ante señales o síntomas de malestar del animal, no siempre llevan el paciente a consulta para que el veterinario realice un diagnóstico o incluso no llevarlo a consulta y medicar sin prescripción médica.
- seguir las indicaciones del veterinario en cuanto al medicamento a comprar y cumplir con las indicaciones de dosificación, frecuencia y duración del tratamiento;
- dificultad para completar el 100% del tratamiento
- llevar al paciente a consulta para que el veterinario dé el alta una vez corroborado su estado sanitario
- no contar con afiliación a una veterinaria, que permita acceder a un veterinario de referencia que conozca la historia clínica del paciente.

¹ https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/sites/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/files/documentos/publicaciones/manual_de_buenas_practicas_de_uso_de_medicamentos_veterinarios.pdf

² No se contempla el volumen de animales sin dueño, denominados sueltos o callejeros. Fuente: Diario El Observador 17.05.2017 <https://www.elobservador.com.uy/nota/-cuantos-perros-y-gatos-hay-en-uruguay--201751716300>

³ Universidad de la República- Facultad de Veterinaria, Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay y Academia Nacional de Veterinaria (2018) “Acuerdo Tenencia Responsable, Bienestar Animal y Control de la Población Canina”



Cabe destacar que los diagnósticos y tratamientos muchas veces son largos y tiene costos elevados, y requieren de compromiso de todas las partes.

En resumen, el uso apropiado, adecuado y prudente de los antimicrobianos contribuye a disminuir la propagación de la RAM y es fundamental para preservar la eficacia de estos. Dependerá tanto del veterinario como del tenedor responsable, la gestión de los tratamientos con antimicrobianos en los animales de compañía tradicionales. Tomar conciencia de ello es clave para lograr cambios en el corto plazo.

2. ¿Cuál es el resultado clave que se está tratando de lograr?

Los resultados esperados son sensibilizar en el buen uso de los antimicrobianos como elemento fundamental para preservar su eficacia, tanto por los médicos veterinarios como por los tenedores, así como contribuir con la disminución de la resistencia de estos.

- a) Aumentar los registros médicos veterinarios que tengan un diagnóstico, un seguimiento y un alta de cada paciente tratado con antimicrobianos.
- b) Promover las buenas prácticas en el uso de antimicrobianos en la gestión de los tratamientos de animales de compañía tradicionales⁴.

3. ¿Cuál es el público objetivo y cuáles son los actores claves involucrados?

El público objetivo del desafío son los veterinarios que atienden a los animales de compañía tradicionales y los tenedores de estos.

Los beneficiarios directos son los animales de compañía tradicionales e indirectos es la sociedad en su conjunto.

Los actores involucrados e interesados en la temática son los veterinarios, la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay (SMVU) a través de su filial la Sociedad Uruguaya de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales (SUVEPA), la Universidad de la República (a través del CENUR Litoral Norte, de la Facultad de Veterinaria y de la Fundación Marco Podestá), la Academia de Medicina Veterinaria (ANV), el Colegio Veterinario del Uruguay (CVU), la Cámara de Especialidades Veterinarias (CEV) y el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (a través del Instituto Nacional de Bienestar Animal y de sus Unidades Ejecutoras DGSG y DIGEBIA).

⁴ Medida 2.4 del Plan Nacional de contención de la Resistencia Antimicrobiana de Uruguay con enfoque en salud animal y cadenas productoras de alimentos https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/sites/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/files/documentos/noticias/plan_nacional_de_contencion_de_la_resistencia_antimicrobiana_de_uruguay.pdf





4. ¿Cuáles son los aspectos importantes del contexto o las limitaciones que se deben tener en cuenta?

Conviven distintas generaciones de médicos veterinarios en un mismo centro de asistencia, y por tanto, distintas formas de hacer uso de los antimicrobianos.

Existe gran variedad de veterinarias, más pequeñas o más grandes y no todas cuentan con los mismos recursos para una óptima atención.

Si bien existe el manual de buenas prácticas para el uso de medicamentos veterinarios, ya mencionado, es necesario profundizar y priorizar lo referido a antibióticos respondiendo a la importancia que a esta problemática se le está dando en los últimos años.

De cara al público objetivo, existen diferentes tipos de tenedores de animales de compañía tradicionales, aquellos más sensibilizados con la prevención de salud y aquellos que no y es importante llegar a todos por igual.

A nivel legislación, la Ley de Protección, Bienestar y Tenencia de Animales (N° 18471) publicada el 21 de abril del año 2019, considera como animal de compañía “todo aquel animal que sea mantenido sin intención lucrativa y que por sus características evolutivas y de comportamiento pueda convivir con el ser humano en un ambiente doméstico, recibiendo de su tenedor atención, protección, alimento y cuidados sanitarios”.

La mencionada Ley y las posteriores modificaciones de la LUC (N° 19889) del año 2020 desarrollan las obligaciones que todo tenedor, a cualquier título, de un animal tendrá, entre las que se encuentran: A) Mantenerlo en condiciones físicas y sanitarias adecuadas, proporcionándole alojamiento, alimento y abrigo en condiciones adecuadas según su especie, de acuerdo con las reglamentaciones establecidas por la OMSA y a las pautas de la Sociedad Mundial para la Protección de los Animales; y C) Observar las normas sanitarias y legales destinadas al paseo, manejo y tenencia responsable de los mismos.

5. ¿Por qué no funcionan las soluciones actuales?

Si bien, las acciones que se llevan adelante hoy, buscan contribuir a un bien mayor que es el de “prevenir las enfermedades e impedir las muertes de humanos y animales causadas por infecciones producidas por microorganismos resistentes a los antimicrobianos”, objetivo general del Plan RAM, no se cuenta con soluciones concretas al problema planteado como para poder decir que no funcionan.

Es por eso que este desafío se visualiza como una oportunidad de mejora.

6. Vínculo de este desafío con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

ODS 3. Salud y bienestar. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

ODS 17. Alianza para lograr los objetivos. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

(los ODS aparecen según orden numérico; el orden no responde a una ponderación)

Puedes volver a consultar el listado de ODS en este enlace:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>





SOBRE LA INSTITUCIÓN QUE PROPONE EL DESAFÍO

Este desafío es propuesto por el **Centro Universitario Regional Litoral Norte (CENUR Litoral Norte)**, Departamento de Ciencias Veterinarias y Agrarias, unidades académicas de Biociencias y Clínica de Pequeños Animales y Equinos.

El CENUR Litoral Norte, es un centro descentralizado de la Universidad de la República (Udelar) en la región litoral norte del país. Se crea como una nueva forma de estructura académica y administrativa en el año 2013, en el marco del proceso de descentralización y regionalización llevado adelante por la Universidad de la República.

Específicamente, la carrera de Veterinaria se desarrolla completamente en el Litoral Norte, entre Salto y Paysandú. Como otra herramienta de formación de la población estudiantil se propone este desafío como forma de acercar al educando al territorio y actores vinculados a su futura profesión. En Salto se desarrolla la formación básica y preprofesional, incluyendo áreas de la profesional como la Clínica de Pequeños Animales y Equinos. Dicha área está vinculada al manejo de los antimicrobianos y tiene contacto directo con tenedores de mascotas domésticas. Por ello se propone vincular a estudiantes a la sensibilización respecto de la RAM.

Organizan Instituciones de la Universidad de la República



Apoyan:

